



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de octubre de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios a funcionario de carrera de la Universidad de Córdoba, para desempeñar el puesto de “Analista de Aplicaciones”.-
- 3º.- Aprobar la comisión de servicios de funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Cartagena, para desempeñar el puesto de “Técnico Medio en Educación y Cultura” del Servicio de Educación (Red Municipal de Bibliotecas).-
- 4º.- Aprobar la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Beniel, para desempeñar el puesto de “Agente de Policía Local”.-
- 5º.- Aprobar la convocatoria de selección y posterior contratación temporal de diverso personal para la ejecución del proyecto «Colaboración con las brigadas municipales en reformas de jardines».-
- 6º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de funcionaria de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para desempeñar el puesto de “Analista Programador”.-



CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

JUVENTUD:

- 7º.- Aprobar la convocatoria de “Plazas de corresponsales de los puntos de información en Centros Educativos de Murcia, 2018/2019”, dotadas de 28 becas de colaboración por importe de 400€ cada una.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

COMERCIO:

- 8º.- Aprobar la convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva a las Asociaciones de Comerciantes de Murcia y Pedanías, para la financiación de proyectos y actuaciones incluidos en el “Plan Estratégico de Comercio” y dirigidos a la dinamización del comercio local; y autorizar el gasto correspondiente, por importe total de 130.000€.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 311/2018, interpuesto sobre Sanción de Tráfico.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 307/2018, interpuesto por STV Gestión, S.L., sobre daños ocasionados en vehículo por caída de árbol.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 24/2018, interpuesto sobre reclamación de indemnización por lesiones sufridas por caída caminando en la calle.-



- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 273/2018, interpuesto por STV Gestión, S.L., sobre reclamación de perjuicios por caída de árbol.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 278/2018, interpuesto sobre expediente nº 46/2017-CEAM (IIVTNU).-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 340/2018, interpuesto por Cajamar Caja Rural SCC, sobre expediente nº 06760000020510 del Consejo Económico Administrativo de Murcia.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 280/2018, interpuesto por STV Gestión, S.L., sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial relativo a las lesiones sufridas por un menor de edad al jugar en parque de juegos infantiles.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 333/2018, interpuesto por Ingeniería Quipons, S.L., sobre abono de factura e intereses, contraída por la Junta Municipal de Sucina.-
- 17º.- Personación en el Procedimiento Abreviado nº 537/2018 del Juzgado de Instrucción nº 8 de Murcia, en defensa de los intereses municipales.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 342/2018, interpuesto por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra diligencias de embargo derivadas del expediente de ejecutiva 2016EXP06013670.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 244/2018, interpuesto por Sociedad Cooperativa de Viviendas Glorieta Fase II, sobre expediente nº 0038GC11 – Gestión Urbanística – Compensación.-

20º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Concurso de Acreedores nº 47/2018, siendo la mercantil concursada Promociones e Inversiones Futur, S.L.-

21º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Concurso de Acreedores Abreviado nº 211/2018, siendo la mercantil concursada Teccoal Constructora, S.L.-

22º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, en el Procedimiento Concurso de Acreedores Ordinario nº 745/2018, siendo la mercantil concursada Auto Click, S.A.U.-

23º.- Iniciar el procedimiento judicial correspondiente para la reclamación de los daños ocasionados en la vivienda municipal sita en C/ Solidaridad, nº 2, Bloque 1, Escalera 2ª, Planta 1, Letra D, del Grupo de 19 de Espinardo.-

24º.- Interposición de demanda ante el Juzgado de lo Social, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada presentado contra la resolución de fecha 07/03/2018 de la Subdirectora General de Trabajo de la C.A.R.M., que confirma el Acta de Infracción I302017000159527 emitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.-

25º.- Iniciar las acciones correspondientes tendentes al cobro de la deuda pendiente de la mercantil Pisco Al Cuadrado, S.L., por el impago de cuotas de arrendamiento de los locales municipales n.º 9 y 10 del mercado Saavedra Fajardo.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

26º.- Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de



Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación 2.1, Zona Industrial El Mayayo, El Palmar.-

27º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PT-PT3 de Puente Tocinos.-

28º.- Aprobar el documento de operaciones jurídicas complementarias del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZM-Pn1 de El Puntal.-

29º.- Modificar la liquidación provisional del Proyecto de Terminación de las obras de urbanización del Plan Parcial NP-IIA "El Mirador de Agridulce", en cumplimiento de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia.-

30º.- Estimar la solicitud de Atrium Centro Cartagena; SL relativa a la modificación de las cédulas urbanísticas de las parcelas de resultado EV-1 y M2-1, del Proyecto de Innecesidad de Reparcelación de la Unidad de Actuación I del Plan Especial de Reforma Interior PU-SA1 de Santo Ángel, para la incorporación de la zona de servidumbre de paso de la Confederación Hidrográfica del Segura.-

31º.- Aprobar inicialmente el Proyecto Refundido que modifica la U.A. I del Plan Parcial ZM-SA1, Santo Ángel, para su adaptación al Plan Especial para la calificación de suelo residencial protegidos de las parcelas RD1.1 y RD1.2 de la citada Unidad.

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

32º.- Aprobar el Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras relativas a "Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación en Pino Doncel, Valle del Sol y lo Truyols de Gea y Truyols (Murcia)", por un precio máximo de 18.181,82€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 22.000,00€; Plazo de duración: seis (6) meses.-



- 33º.- Aprobar la modificación (décima) del contrato relativo a “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del Municipio de Murcia”, adjudicado a la mercantil S.T.V. Gestión, S.L., que abarca los jardines recibidos desde el 1 de enero al 30 de junio de 2018 que supone un incremento anual del importe del contrato de 51.407,89€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total anual de 62.203,54€-
- 34º.- Aprobar la modificación del “Servicio de mantenimiento de ascensores instalados en edificios de viviendas de propiedad municipal”, adjudicado a la mercantil Pecres, S.L., consistente en la inclusión de nuevo ascensor que supone un incremento anual del importe del contrato de 647,49€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total anual de 783,47€-
- 35º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la realización del “Suministro de 19 mangueras de conexión para equipos de descarcelación hidráulica con destino al Excmo. Ayuntamiento de Murcia para el Servicio de extinción y Prevención de Incendios y Salvamento”, a favor de la mercantil Incipresa, S.A.U., en la cantidad de 18.050,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 21.840,50€, Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 36º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras “Instalación de pavimento deportivo en el Pabellón municipal de Puente Tocinos, Murcia”, a favor de la mercantil Constu-Archena, S.L., en la cantidad de 19.200,00€ más el 21% de I.V.A. lo que hace un total de 23.232,00€, Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 37º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la prestación del “Servicio de mantenimiento, reposición y conservación de equipos contra incendios en instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de la mercantil Afia Sistemas, S.L.U., en la cantidad de 11.608,01€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 14.045,69€, Plazo de duración: un (1) año.-
- 38º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de pista deportiva en la calle Azarbe del Papel,



Santiago y Zaráiche, Murcia”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 17.703,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 21.420,63€, Plazo de duración: dos (2) meses.-

39º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la ejecución de las obras de “Adecuación de zona exterior Centro de Mayores y Centro de la Mujer “Rosalía de Castro”, El Palmar (Murcia)”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., por un precio de 19.331,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 23.390,51€, Plazo de duración: dos (2) meses.-

40º.- Resolver las aclaraciones planteadas al contenido de los Pliegos de Condiciones por los que se rige la contratación del “Servicio de conservación, mantenimiento y restauración de los jardines, arbolado de alineación y medianas y rotondas del municipio de Murcia y de los suministros necesarios para ello, mediante siete lotes”.-

41º.- Hacer efectiva la resolución de los recursos especiales respecto a los lotes 4 y 6 del “Servicio de Limpieza en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, lotes 3, 4, 6”, y en su consecuencia dejar sin efecto acuerdo de adjudicación de fecha 20 de julio de 2018, procediendo con respecto al Lote 4 a requerir documentación administrativa a la nueva mercantil propuesta como adjudicataria “Valoriza Facilities, S.A.U.” y con respecto al Lote 6 a requerir a la empresa adjudicataria “Ferrovial Servicios, S.A.” para la formalización del contrato.-

42º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido mediante lotes, del suministro de “Material mobiliario de oficina, equipos audiovisuales y otros materiales para el Ayuntamiento de Murcia y sus dependencias”, en lo que respecta al lote 2, al no haber concurrido licitadores al citado lote.-

43º.- Tomar cuenta de la escisión de la mercantil Viajes Halcón, S.A.U., de una rama de negocio, a favor de la empresa Globalia Corporate Travel, S.L.U en relación con el contrato para la prestación del “Servicio de Viajes Nacionales e Internacionales del Plan municipal de intercambio 2017”.-



TRANSPORTES:

- 44º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 2.190,55€, en concepto de abono de la subvención del transporte bonificado a la pedanía de Los Martínez del Puerto, 2º trimestre de 2018, a favor de Interurbana de Autobuses SA.-
- 45º.- Convocar la prueba para la obtención del permiso municipal de conductor, necesario y obligatorio para poder llevar a cabo el servicio público de Taxi.-
- 46º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto en concepto de “Abono de Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de septiembre 2018, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.738,78€.-
- 47º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto en concepto de “Abono de Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de septiembre 2018”, a favor de la empresa Tranvía de Murcia, SA, por importe de 871.608,16€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 48º.- Aprobar la liquidación de las economías resultantes del desarrollo de las actividades del Programa Deporte en Edad Escolar, del curso 2017/2018, por importe total de 18.803,20€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONOMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

CULTURA:

- 49º.- Liberar el saldo sobrante, inicialmente retenido, de los premios del “XXVIII



Certamen Nacional de Bandas de Música Ciudad de Murcia”, para su destino a otras actividades, por importe total de 8.965€.-

50º.- Aprobar la ampliación 2ª en la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea de Murcia, durante el periodo agosto-diciembre 2018 y enero 2019.-

51º.- Disponer y reconocer la obligación del gasto a favor de los Premiados en el Festival Internacional de Cine IBAF 2018, por importe total de 10.000 €.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

52º.- Aprobar la modificación al proyecto “Ejecución de obras de la Escuela Infantil Municipal de La Paz de Murcia”. Línea de actuación 5: Regeneración física, económica y social de barrios desfavorecidos (OT-9 Pl. 9.B; OE 0.8.2), financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado de Murcia-Innovación y Tradición; sustituyendo el importe de licitación por el importe real de adjudicación de 889.013,32 €.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

53º.- Aprobar expediente 99/2018(II) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a distintas facturas de Valoriza Servicios a la Dependencia SL, relativas al servicio de Centros de Estancias Diurnas de Beniaján, Cabezo de Torres y Barriomar, por importe total de 81.734,45€.-

54º.- Conceder subvención a la Asociación de Viudas Salzillo, para sufragar los gastos de mantenimiento de su sede social durante el año 2018, por importe de 3.500€.-

55º.- Conceder subvención a la Asociación Hogares Nuevo Futuro, en virtud del vigente Convenio de Colaboración para el desarrollo del proyecto “Integración y convivencia: pilares para la construcción de un nuevo futuro 2018”, por importe de 30.000€.-



- 56º.- Conceder subvención a la Asociación Habito de Murcia, en virtud del vigente Convenio de Colaboración para el desarrollo del proyecto “Intervención para el acompañamiento, seguimiento e incorporación a viviendas normalizadas de familias en situaciones de infravivienda o chabolismo 2018”, por importe de 15.000€.-
- 57º.- Conceder subvención a la Asociación Traperos de Emaús de la Región de Murcia, en virtud del vigente Convenio de Colaboración para el desarrollo del proyecto “Atención psicoterapeuta y promoción del Voluntariado 2018”, por importe de 50.000€.-
- 58º.- Conceder subvención a la Asociación ACCEM, en virtud del vigente Convenio de Colaboración para el desarrollo del proyecto “Sensibilización social y apoyo al proceso de integración de personas solicitantes de protección internacional y refugiadas en la ciudad de Murcia 2018”, por importe de 10.000€.-
- 59º.- Conceder subvención a la Asociación Murciana Neri por los Inmigrantes, en virtud del vigente Convenio de Colaboración para el desarrollo del proyecto “Infraestructura, actividades y servicios básicos del Centro de Día para inmigrantes Neri y Vivienda colectiva para inmigrantes 2018”, por importe de 32.500€.-
- 60º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del Servicio de Centro de Día para personas mayores dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Beniaján.-
- 61º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del Servicio de Centro de Día para personas mayores dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Barriomar.-
- 62º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del Servicio de Centro de Día para personas mayores dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres.-



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y

PATRIMONIO.-

EDUCACIÓN:

63º.- Aprobar la Convocatoria de ayudas y subvenciones destinadas a promover actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre, fomento de la lectura y tecnologías de la información y comunicación, para escolares de 3 a 12 años organizadas por Federaciones y Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as, curso 2018/2019; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 43.779€.-

PATRIMONIO:

64º.- Aprobar expediente 420-P/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Construcciones Sanylor S.L.U., relativa a reparación de cubierta en Edificio Municipal de Protección Civil, por importe de 2.129,60€.-

65º.- Modificar acuerdo de 20 de julio de 2018 por el que se aprueba la cesión de uso, mediante autorización demanial, de varios espacios municipales a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM, con destino a la formación de personas adultas; en lo que respecta a la forma hacer efectiva la cesión.

66º.- Rescindir el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en Ctra. de Alcantarilla nº 49 de Nonduermas, cuyo destino ha sido el realojo temporal de una familia inquilina de una vivienda municipal.-

67º.- Aceptar la cesión, por 5 años, de un mural de cerámica del pintor murciano D. José María Párraga denominado "Papabubble", y autorizar su colocación en el edificio municipal sito en Plaza de Europa, Concejalía de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

68º.- Liberar saldos inicialmente retenidos, con motivo de la convocatoria pública de



subvenciones para diversas actividades, y no dispuestos por las Juntas Municipales de El Carmen, Infante y Centro Oeste.-

69º.- Liberar saldos inicialmente retenidos, con motivo de la convocatoria pública de subvenciones para diversas actividades, y no dispuestos por la Junta Municipal de Puente Tocinos.-

70º.- Liberación de saldos inicialmente retenidos, con motivo de la convocatoria pública de subvenciones para diversas actividades, y no dispuestos por la Junta Municipal de Rincón de Seca.-

71º.- Liberación de saldos inicialmente retenidos, con motivo de la convocatoria pública de subvenciones para diversas actividades, y no dispuestos por las Juntas Municipales de Sangonera la Seca, Javalí Viejo, San Ginés, Aljucer y Guadalupe.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

72º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 23 de octubre de 2018, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la prestación del Lote I de los “Servicios complejos para el funcionamiento y la asistencia técnica en Centros Culturales, Auditorios Municipales, Teatros (Romea, Circo y Bernal) y eventos en espacios públicos, mediante tres lotes”, a favor de la mercantil Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., en la cantidad máxima de 1.326.000,00€ más I.V.A., lo que hace un total de 1.485.660,00€, Plazo de duración: hasta el día 31 de agosto de 2020, prorrogable por un (1) año más.-

73º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 23 de octubre de 2018, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales: Piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El RAAL, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer,



Sangonera la Verde y Sangonera la Seca; Palacio de Deportes, Polideportivo José Barnés y Estadio Monte Romero (3 LOTES)”, conforme al siguiente detalle: Lote 1: a favor de la empresa Ebone Educación para el Deporte, S.L.; Lote 2: a favor de la empresa Vectoris, S.L. y Lote 3: a favor de la empresa Ebone Educación para el Deporte, S.L.; Plazo de duración: tres (3) años.-

74º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 23 de octubre de 2018, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación e inscripciones, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales de, lote 1: Pabellones de Espinardo y Zarandona; y Lote 2: Pabellón y Piscina de El Palmar”, conforme al siguiente detalle: Lote 1 (Pabellones de Espinardo y Zarandona): a favor de la mercantil Concomar, S.L., en la cantidad de: el servicio de mantenimiento, 26.266,57€ más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 31.782,55€ y el servicio de limpieza, 11.405,22€ más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 13.800,32€, y Lote 2 (Pabellón, Polideportivo y Piscina de El Palmar): a favor de la mercantil Concomar, S.L., en la cantidad de: el servicio de mantenimiento, 45.509,75€ más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 55.066,80€, el servicio de limpieza, 21.844,68€ más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 26.432,06€ y el servicio de inscripciones 5.461,17€ más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 6.608,02€; Plazo de duración: hasta 31 de diciembre de 2018.-

Murcia, 31 de octubre de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

